

PROPOSICIÓN No. 012

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 415 de 2017 “Mediante el cual se autoriza al señor alcalde para celebrar contratos de empréstito hasta por valor de (\$194.500.000.000), y se dictan otras disposiciones”, destinadas a financiar la ejecución de proyectos de movilidad e infraestructura vial con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la Directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán; y al Secretario de Infraestructura Dr. Marcial Quiñonez, para que en sesión plenaria de control político, contesten el presente cuestionario en los siguientes términos:

- **A la Directora de Hacienda Municipal:**

1. Sírvase informar el estado actual de la situación financiera y contable del empréstito autorizado, discriminando las variaciones económicas surgidas a partir de su aprobación y la situación financiera con los empréstitos suscritos a la fecha.

- **Al Secretario de Infraestructura:**

2. Sírvase informar cómo avanza el plan de obras y labores a desarrolla en cumplimiento del mencionado acuerdo, discriminando los contratos que a la fecha se han celebrado; las firmas o personas con las cuales se han suscrito la ejecución de dichos contratos; el tipo de contrato; el valor y plazo de los contratos; el porcentaje de avance de ejecución de cada contrato; la anterior información se solicita en cada uno de sus componentes.
3. Informe a la plenaria cuales son las obras que se encuentran pendientes por contratar y si se ha cumplido el plan de obras u actividades diseñado por la administración municipal, a fin de evidenciar el cumplimiento en los plazos pactados para la ejecución de las mismas.
4. Informe a la plenaria los porcentajes de ejecución de cada obra y la proyección en costos actualizada a la presente fecha.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ

